

	FORMATO DE ACTA	CÓDIGO: FODE 03
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 16/03/2016

ACTA No. 02 de 2020

*** ASUNTO DE REUNIÓN: Comité de Control Interno del Instituto Nacional para Sordos -INSOR**

*Corresponde al nombre del tema, grupo o Comité que se reúne.

FECHA:	Día	Mes	Año	Hora de inicio:	2:00 pm	Hora de finalización:	5:00pm
	16	06	2020				

LUGAR: Meet-google

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:
Realizar el Comité de Control Interno del Instituto Nacional para Sordos INSOR.

TEMAS A TRATAR

1. Verificación Del Quórum, de acuerdo con la Resolución 049 de 2018
2. Política Integral de Administración del Riesgo
3. Presentación nuevo formato de Evaluación Independiente al estado del Sistema de control interno
4. Ejecución Programa de Auditoría 2020
5. Modificación y aprobación al Programa de Auditoría 2020
6. Recomendaciones
7. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La Asesora de Dirección con funciones de Control Interno, ejerciendo la secretaría técnica del comité, nombra los integrantes del comité así: Director General, Secretario General, Subdirector de Promoción y Desarrollo, Subdirector de Gestión Educativa, jefe de la Oficina Asesora Jurídica, jefe la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas y Asesor de Dirección código 1020 grado 05.

1.Verificación del Quórum deliberatorio y decisorio, de acuerdo con la resolución 049 de 2018.

Con la asistencia y participación al Comité de la Directora General en calidad de presidente, el Secretario General, el Subdirector de Gestión Educativa, El jefe de la Oficina Asesora Jurídica, jefe la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas Asesora de Dirección código 1020 grado 05, se verifica el quórum de la mitad más uno (01).

2. Política Integral de Administración del Riesgo

La secretaría técnica presenta para aprobación el documento de la Política Integral de Administración del Riesgo, la cual fue presentada por la jefe de la Oficina Asesora de Planeación, en donde explicó el control de cambio a la política, que consistió en: Actualización de normatividad, decreto 2106 de 2019, Actualización Manual operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión versión 3, Modificación en la redacción de responsabilidades en la primera y tercera línea de defensa.

Las modificaciones de la Política Integral de Administración del Riesgo, en su versión 3, fue aprobada por el comité.

3. Presentación nuevo formato de Evaluación Independiente al estado del Sistema de control interno

La Secretaría técnica, realiza la presentación de los lineamientos generales para realizar la Evaluación Independiente al Estado del Sistema de Control Interno, el cual da cumplimiento al Decreto 2106 de 2019, en el artículo 156 modifica la Ley 1474 de 2011, sobre la presentación del informe pormenorizado de Control Interno, que se venía realizando cuatro veces al año, a partir del 2020, se realizará semestralmente.

De acuerdo a la Circular externa 006 de 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública, en el mes de julio de 2020, se debe realizar el reporte de la evaluación para el periodo de 01 de enero a 30 de junio de 2020.

Se realizará la evaluación a los componentes de 1. Ambiente de Control, 2. Evaluación del Riesgo, 3. Actividades de Control, 4. Información y Comunicación y 5. Actividades de Monitoreo, para lo cual la oficina de Control Interno, programará y realizará a partir de la semana del 22 de junio, reuniones con los líderes proceso y el jefe de área o el delegado para reportar información, para establecer la información y evidencias que se requieren realizar la evaluación.

Con esta evaluación se pretende establecer la implementación de las políticas de Gestión y Desempeño contenidas en MIPG, le permiten a la entidad establecer su estructura para la gestión y adecuada operación dentro de la cual se encuentran inmersos los controles, así como establecer la efectividad de los controles diseñados desde la estructura del MIPG.

Para la reunión con la subdirección de promoción y desarrollo, se debe solicitar el servicio de interprete y realizar la retroalimentación de la presente reunión al subdirector.

4. Ejecución Programa de Auditoría 2020

La secretaria técnica presenta el resultado de la ejecución del programa de auditoría 2020 a la fecha, así:

Resultado auditoría de Gestión Contractual:

La secretaria técnica, el resultado de la auditoría realizada a los convenios y contratos de los años 2018-2019.

Por parte de la Dirección General, se solicita explicar cómo se realizó la agrupación de los hallazgos identificados, teniendo en cuenta lo expuesto por Secretaría General, frente a la agrupación propuesta.

La oficina de control interno, tuvo en cuenta la respuesta presentada por los líderes de proceso, coordinadores o supervisores al informe preliminar, el cual fue consolidado por la Secretaría General y se eliminaron los contratos que presentaron las evidencias, pero no el hallazgo, debido a que un hallazgo tiene asociado varios contratos.

Teniendo en cuenta lo anterior, la secretaria técnica, explica la metodología desarrollada para identificar los hallazgos, de la siguiente manera; la oficina de control interno, realizó la revisión de los contratos, encontrándose diferentes hallazgos, por cada contrato, sin embargo, estos se agruparon en 11 hallazgos, los cuales tienen causas en común; es de precisar que, en el informe preliminar se presentaron los 11 hallazgos, la misma cantidad que se presentan en el informe final:

FORMATO DE ACTA

CÓDIGO: FODE 03

VERSIÓN: 1

FECHA: 16/03/2016

NO HALLAZGO	CONTRATO RELACIONADO	
1	Contrato de Prestación de Servicios No. 074 de 2019: Compañía Andina de Seguridad Privada LTDA - ANDISEG LTDA	Aval y pago de cuatro (4) días de servicio de vigilancia –del 1 de abril a 4 de abril de 2019- sin que el contrato haya iniciado. Informes de actividades se aportaron en fecha posterior a la suscripción de los correspondientes certificados de cumplimiento, por ende, los pagos por el servicio de vigilancia se realizaron con la ausencia de este requisito contractual.
2	Contrato de Prestación de Servicios No. 99 de 2019: Fundación G3	Planeación previa a la ejecución del contrato de logística no se tuvo en cuenta un servicio de un apoyo total a la convocatoria que permitiera la confirmación de asistencia, actividad propia de los contratos de logística, máxime cuando se contempló dentro del anexo técnico definitivo salones para albergar hasta 300 personas en los eventos. Se evidenció que la asistencia total de personas a los eventos no alcanzó a superar el 50% proyectado, la responsabilidad frente a la convocatoria estuvo dispersa e improvisada -sin un lineamiento claro- y la adquisición de los productos -en exceso- referidos en la tabla que a continuación se ajusta – de conformidad a las evidencias presentadas- presentó dificultades para garantizar la ejecución eficiente del gasto público.
3	Contrato de Prestación de Servicios No. 151 de 2019: Open Group SAS	Los servidores RACK, el dispositivo SAN y el sistema de librería con dos drives con ID H8QV9Y1, H8PV9Y1, 7UQB7X1 y HDKX9Y1 estuvieron desde el 24 de septiembre de 2018 hasta el 20 de diciembre de 2019 sin extensión de garantías.
4	Contratos No. 120 de 2018: La Previsora SA Compañía de Seguros	La póliza de seguro SOAT adquirida en la ejecución del contrato, no están incluidas en las pólizas que eran objeto del contrato
5	Contrato No. 147 de 2019: Signal Marketing SAS	Incumplimiento a la condición del contrato
6	Aceptación de Oferta No. 04 de 2018: Sindy Lorena Valderrama Muñoz Universal & Co SAS	El supervisor del contrato incurrió en un incumplimiento de sus obligaciones de revisión de la factura cuando permitió el pago de una factura que no cumplió con el requisito de: Razón social y NIT del Instituto Nacional para Sordos
7	Contrato de Prestación de Servicios No. 24 de 2019: Edna Marcela Samboni Chaguala	El trámite del registro presupuestal se realizó antes de que el ordenador del gasto aprobará el contrato a través del aplicativo transaccional de Secop II.
8	Falta de publicación de los documentos y actos administrativos de los contratos vulnera el principio de publicidad	
9	Dentro de los siguientes contratos se observó incoherencia entre la fecha de registro en Orfeo/ Solgeim/Secop y la fecha de creación de los documentos –siendo esta posterior al registro	
10	Afiliación a la Aseguradora de Riesgos Laborales -ARL, se realizó en una fecha posterior a la fecha de inicio del contrato	
11	Contrato No. 085 de 2019: Talleres Carsoni SAS	Contratación de servicios que no hacían parte de las especificaciones técnicas y objeto contractual.

Secretaría General informa que el proceso esta trabajando en la elaboración del plan de mejoramiento.

Resultado auditoría Gestión Financiera

La secretaría técnica, el resultado de la auditoría realizada a gestión financiera, en la respuesta presentada por los líderes de proceso, coordinadores o supervisores al informe preliminar, se evidenció que el proceso adelantó las correcciones o acciones de control frente a los hallazgos, estas fueron realizadas posterior a la auditoría, razón por la cual se ratificaron los hallazgos en el informe final, a continuación, se presenta los hallazgos.

HALLAZGOS AUDITORIA INTERNA PROCESO GESTION FINANCIERA-2020		
N° HALLAZGO	TEMA	PROCESO
1	Inconsistencias en La Presentación de Los Estados Financieros-Diferencia entre la información presentada en los estados financieros y la información reportada a la CGN	Gestión Financiera
2	Debilidades en la presentación y revelación de notas a los estados financieros con corte a 31 de diciembre 2019.	
3	Cuenta contable 1635- Bienes Muebles en Bodega	Gestión Financiera y Gestión de Bienes y Servicios
4	Política contable "Bienes muebles controlados por política de propiedad, planta y equipo"	Gestión Financiera y Gestión de Bienes y Servicios
5	Comité de Sostenibilidad Contable	Gestión Financiera
6	Concepto avalúo de Bienes Inmuebles	
7	Preparación y publicación de los informes contables mensuales.	
8	Ausencia de las fuentes y consecutivo de referencia en los cuadros y tablas con información financiera del documento notas a los estados financieros y contable a 31 dic 2019.	
9	Políticas de operación	Proceso Jurídico
10	Diferencias entre la información reportada -Procesos judiciales.	

Plan de Mejoramiento por Procesos

La secretaría técnica, presenta el estado del desarrollo plan de auditoría del INSOR, en el cual se detalla la fecha en la cual se realizó la auditoría y cuantos hallazgos están abiertos, expresando que el ideal es cerrar los hallazgos en máximo un año y se aclara que la auditoría financiera 2018, generó 3 hallazgos, dos los asumió gestión financiera y uno direccionamiento estratégico; gestión educativa tiene un hallazgo de una auditoría realizada en el año 2017 y la auditoría a al convenio de secretaría de educación realizada en el 2019; auditoría a Tic realizada en el 2019, gestión de bienes y servicios de la auditoría realizada en el 2017, se encuentran 6 abiertos, auditoría a comisiones realizada en el 2019 y tres de generados por informes de indicadores, gestión de la contratación la auditoría realizada en el año 2018 y SG-SST auditoría realizada en el 2019.

FORMATO DE ACTA

CÓDIGO: FODE 03

VERSIÓN: 1

FECHA: 16/03/2016

PROCESO	AÑO DE AUDITORÍA	HALLAZGOS	CERRADOS	ABIERTOS
Direccionamiento Estratégico	Auditoría Financiera 2018	1	0	1
Gestión Educativa	Auditoría Gestión Educativa 2017	3	2	1
Gestión de TICS 2019	Auditoría TIC 2019	50	0	18
Gestión de TICS 2020			0	22
Gestión de TICS 2021			0	5
Gestión de TICS 2022			0	5
Gestión de Bienes y Servicios	Auditoría Bienes y Servicios 2017	9	3	6
	Auditoría Comisiones 2019	3	0	3
	Informe seguimiento a indicadores de gestión 31.12.2019 Sistema de Gestión Ambiental	3	0	3
Gestión Financiera	Auditoría Financiera 2018	2	1	1
Gestión de la Contratación	Auditoría Gestión Contractual 2018	10	0	10
SG-SST	Auditoría SG-SST 2019	7	0	7
Secretaría General – Gestión Financiera	Auditoría Convenio Interadministrativo No 494872 de 2018 Realizada en 2019	6	2	4
	Gestión Educativa			
Total		94	8	86

La Dirección General, expresa que se debe dar prioridad a los hallazgos que están abiertos desde el 2017 y 2018, así como establecer un estándar para dar respuesta y aceptación del cierre del hallazgo de la siguiente manera: 1. Responder frente al contenido del hallazgo, 2. Resolver de manera estructural en los contenidos de procesos y procedimientos de la entidad y 3. Resolver en la práctica, esto significa que, desde el hallazgo específico ya no se hace, en la procesos y procedimientos se corrigió y en las prácticas institucionales se transformó, lo anterior para avanzar en el cierre de los hallazgos.

Plan de Mejoramiento Contraloría

La secretaría técnica, informa que en el año 2012 se realizó auditoría por parte de la contraloría que generó 10 hallazgos, dos (02) de contratación y ocho (08) de financiera, la Contraloría emitió en el 2019 una circular, en la cual da la potestad a la oficina de control interno para realizar el cierre de los hallazgos.

Con el área financiera, se está trabajando para el cierre de estos hallazgos, por lo cual se solicita, entregar la mayor cantidad de evidencias para el cierre de estos.

De manera general, los hallazgos, se cierran cuando se subsane la causa raíz.

Nuevamente se reitera el estándar o criterios generales para dar respuesta al hallazgo de la siguiente manera: 1. Responder frente al contenido del hallazgo, 2. Resolver de manera estructural en los contenidos de procesos y procedimientos de la entidad y 3. Resolver en la práctica, esto significa que, desde el hallazgo específico ya no se hace, en la procesos y procedimientos se corrigió y en las prácticas institucionales se transformó, lo anterior para avanzar en el cierre de los hallazgos.

Los hallazgos de años anteriores, que no se puedan corregir, se sustentaran y se procede a eliminar la causa que ocasionó el hallazgo y establecer los controles para que no vuelva a suceder. Dirección General expresa el lineamiento para subsanar los hallazgos del plan de mejoramiento, basados en como corregí, como subsane y como evito que se transfiera en el futuro, junto con las evidencias o soportes correspondientes.

5. Modificación y aprobación al Programa de Auditoría 2020

La secretaría técnica, presenta las modificaciones realizadas al programa de auditoría 2020, de la siguiente manera:

- Auditoría al sistema de gestión ambiental, debido a que se debe realizar y por la declaración de emergencia, no se puede realizar en el mes de agosto, por lo cual se solicita cancelarlas para presente vigencia.
- Auditoría de Seguridad y Salud en el Trabajo, se debe realizar cada año, por lo que se solicita reprogramar para el mes de octubre de 2020. – Dirección General, gestiona la auditoría
- Se incluye la auditoría de la Contraloría en los meses de julio a noviembre de 2020.
- Auditoría Talento Humano, se solicita reprogramar para el mes de noviembre de 2020.
- Seguimiento a las acciones establecidas en Plan de Mejoramiento del proceso TICS, se solicita reprogramar para el mes de agosto de 2020.
- Informe Seguimiento Plan de Mejoramiento Contraloría (Sireci), se solicita reprogramar para los meses de junio y noviembre de 2020.
- Informe seguimiento Plan de adquisiciones se solicita reprogramar para los meses de julio y septiembre de 2020.
- Arqueos Almacén se solicita reprogramar para los meses de septiembre y diciembre de 2020.
- Arqueos Caja menor se solicita reprogramar para los meses de septiembre y diciembre de 2020.
- Seguimiento a actividades en campo Gestión Educativa y Promoción y Desarrollo, por lo cual se solicita cancelarlas para presente vigencia.

Las modificaciones presentadas, son aprobadas por parte del comité, se anexa a la presente acta el programa de auditoría modificado y aprobado.

6. Recomendaciones

- En la formulación de los planes de mejoramiento, se recomienda establecer acciones que subsanen la causa raíz.
- Las evidencias de las acciones, tanto en planes de mejoramiento, riesgos, indicadores y plan de acción; deben ser concretas al resultado de lo establecido en la acción.
- Realizar reportes en las fechas establecidas.

	FORMATO DE ACTA	CÓDIGO: FODE 03
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 16/03/2016

○ Aplicar correctamente la normatividad COVID-19 en el INSOR. Se realizará seguimiento por parte del parte de Control Interno.

7. Varios

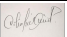



Se aclara por parte de la oficina de control interno, que el líder de proceso es autónomo en establecer los tiempos de ejecución del plan de mejoramiento, pero recomienda, que para el cumplimiento del plan de mejoramiento no supere un año.

CONCLUSIONES / DECISIONES

Aprobación de la versión 3 Fecha de aprobación 16.06.2020, de la Política Integral de Administración del Riesgo.
Aprobación de modificación del Programa de Auditoría 2020.

COMPROMISO	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE
Reunión con líderes de proceso con jefe de área correspondiente – Tema Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno	22 a 30 de junio de 2020	Oficina de Control Interno
Reunión con gestión contratación para revisión acciones del plan de mejoramiento, plan de mejoramiento de contraloría	Por definir	Oficina de Control Interno-Secretaría General


LISTADO DE PARTICIPANTES


NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD / CARGO	DATOS DE CONTACTO	FIRMA
Natalia Martínez	Directora General	natalia.martinez@insor.gov.co	
Helena Patricia Hernández	Asesora de Dirección	helena.hernandez@insor.gov.co	
Rafael Arias	Subdirector de Gestión Educativa	rafael.arias@insor.gov.co	
Néstor Rosas	Secretario General	nestor.rosas@insor.gov.co	
Luis Hernán Cuellar	Oficina Asesora Jurídica	luis.cuellar@insor.gov.co	
Carolina Ramos	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	carolina.ramos@insor.gov.co	
Cilia Inés Guio	Asesora con funciones de control interno	cilia.guio@insor.gov.co	
Gina Paola Hernández	Control Interno	gina.hernandez@insor.gov.co	
Fernando Jaimes	Control Interno	fernando.jaimes@insor.gov.co	
Carmen Cárdenas	Control Interno	carmen.cardenas@insor.gov.co	

Signature: 
Email: natalia.martinez@insor.gov.co

Signature: 
Email: nestor.rosas@insor.gov.co

Signature: 
Email: luis.cuellar@insor.gov.co

Signature: 
Email: carolina.ramos@insor.gov.co

Signature: 
Rafael Arias (Aug 4, 2020 11:24 CDT)
Email: rafael.arias@insor.gov.co

Signature: 
Email: helena.hernandez@insor.gov.co











Acta Comite Control Interno 16.06.2020 PDF para firmas


Final Audit Report

2020-08-05


Created:	2020-07-31
By:	Fernando Jaimes Jaimes (fernando.jaimes@insor.gov.co)
Status:	Signed
Transaction ID:	CBJCHBCAABAAS9S_vpYCWuy4uBzyF6X4qtcqqhWWxHF

"Acta Comite Control Interno 16.06.2020 PDF para firmas" History

-  Document created by Fernando Jaimes Jaimes (fernando.jaimes@insor.gov.co)
2020-07-31 - 9:06:09 PM GMT- IP address: 181.51.210.197
-  Document emailed to Natalia Martinez Pardo (natalia.martinez@insor.gov.co) for signature
2020-07-31 - 9:06:41 PM GMT
-  Email viewed by Natalia Martinez Pardo (natalia.martinez@insor.gov.co)
2020-08-03 - 3:10:38 PM GMT- IP address: 66.102.8.171
-  Document e-signed by Natalia Martinez Pardo (natalia.martinez@insor.gov.co)
Signature Date: 2020-08-03 - 4:24:35 PM GMT - Time Source: server- IP address: 181.61.152.70
-  Document emailed to Néstor Julián Rosas González (nestor.rosas@insor.gov.co) for signature
2020-08-03 - 4:24:37 PM GMT
-  Email viewed by Néstor Julián Rosas González (nestor.rosas@insor.gov.co)
2020-08-03 - 5:01:49 PM GMT- IP address: 66.102.8.173
-  Document e-signed by Néstor Julián Rosas González (nestor.rosas@insor.gov.co)
Signature Date: 2020-08-03 - 6:28:37 PM GMT - Time Source: server- IP address: 186.31.182.131
-  Document emailed to Luis Hernán Cuéllar Durán (luis.cuellar@insor.gov.co) for signature
2020-08-03 - 6:28:39 PM GMT
-  Email viewed by Luis Hernán Cuéllar Durán (luis.cuellar@insor.gov.co)
2020-08-03 - 7:17:42 PM GMT- IP address: 186.30.40.246
-  Document e-signed by Luis Hernán Cuéllar Durán (luis.cuellar@insor.gov.co)
Signature Date: 2020-08-03 - 7:18:54 PM GMT - Time Source: server- IP address: 186.30.40.246

 Document emailed to Carolina Ramos (carolina.ramos@insor.gov.co) for signature


2020-08-03 - 7:18:56 PM GMT

 Email viewed by Carolina Ramos (carolina.ramos@insor.gov.co)

2020-08-03 - 10:09:11 PM GMT- IP address: 66.102.8.171

 Document e-signed by Carolina Ramos (carolina.ramos@insor.gov.co)

Signature Date: 2020-08-03 - 10:22:39 PM GMT - Time Source: server- IP address: 186.86.33.206

 Document emailed to Rafael Arias (rafael.arias@insor.gov.co) for signature

2020-08-03 - 10:22:41 PM GMT

 Email viewed by Rafael Arias (rafael.arias@insor.gov.co)

2020-08-03 - 10:23:02 PM GMT- IP address: 66.102.8.171

 Document e-signed by Rafael Arias (rafael.arias@insor.gov.co)

Signature Date: 2020-08-04 - 4:24:36 PM GMT - Time Source: server- IP address: 191.156.150.44

 Document emailed to Helena Patricia Hernández Aguirre (helena.hernandez@insor.gov.co) for signature


2020-08-04 - 4:24:38 PM GMT

 Email viewed by Helena Patricia Hernández Aguirre (helena.hernandez@insor.gov.co)

2020-08-05 - 1:16:39 PM GMT- IP address: 181.54.218.209

 Document e-signed by Helena Patricia Hernández Aguirre (helena.hernandez@insor.gov.co)

Signature Date: 2020-08-05 - 3:07:54 PM GMT - Time Source: server- IP address: 186.145.145.5

 Signed document emailed to Carolina Ramos (carolina.ramos@insor.gov.co), Luis Hernán Cuéllar Durán (luis.cuellar@insor.gov.co), Helena Patricia Hernández Aguirre (helena.hernandez@insor.gov.co), Natalia Martinez Pardo (natalia.martinez@insor.gov.co), and 3 more

2020-08-05 - 3:07:54 PM GMT